Santiago de Cali, 12 de Julio de 2021

Doctora
ZORAIDA BRAVO PINEDA
Gerente
UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Gobernación del Valle del Cauca
Santiago de Cali

Asunto: Concepto Jurídico de la Minuta del complemento al contrato electrónico prestación de servicios profesionales de la señora YOLY ESTEFANIA CASAÑAS LEAL, identificada con la C.C. No. 1.118.298.637 de Yumbo- Valle.

Para su consideración y firma, le remito la carpeta enviada por parte del equipo de apoyo a la contratación para concepto jurídico de este Despacho, la cual contiene la minuta del complemento al contrato electrónico y los documentos exigidos en la etapa precontractual según Formato FO-M9-P2-39, Versión 01 del 21 abril de 2020, de la contratista YOLY ESTEFANIA CASAÑAS LEAL.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Valor del contrato: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($18.000.000) M/CTE.

Plazo de Ejecución: El plazo del presente contrato será desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2021. El Acta de inicio se suscribirá una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Los documentos obrantes en la carpeta que se relaciona a continuación:

DOCUMENTOS
ETAPA DE PLANEACION
1. Proyecto de Inversión - MGA- Ficha FIPID documento técnico
2. Plan Anual de Adquisición vigencia 2021
3. Decreto 1-3-0023 del 07 de enero de 2020 "Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración Departamental".
4. Decreto 1-3- 0024 del 07 de enero de 2020 "Por medio del cual se crea el comité asesor de contratación del Departamento del Valle del Cauca"

5. Solicitud y tramite de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP
7. Solicitud de la Necesidad
8. Estudios Previos FO-M9-P2-23, Versión 03
9. Circular Interna N° 529940 Tabla de Honorarios para contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
10. Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales y Matriz de riesgo
11. Autorización para contratar
12. Certificado de insuficiencia de personal
13. Carta de Invitación para Contratar
ETAPA DE LA CONTRATACION
14. Propuesta del Contratista
15. Hoja de Vida - Formato Único de la Función Pública
16. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
17. Fotocopia de la Libreta Militar (cuando aplique)
18. Diploma, Acta de Grado y Constancias de Estudio (Bachiller, Pregrado y Postgrado) cuando aplique
19. Tarjeta Profesional
20. Certificaciones Laborales
21. Registro Único Tributario RUT (Actualizado)
22. Certificado de Antecedentes de la profesión
23. Certificación de la vigencia de la tarjeta profesional
24. Constancia de Antecedentes Penales - Policía Nacional
25. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación
26. Certificado Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría General de la República.
27. Certificado – Registro de Medidas Correctivas – Policía Nacional
28. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
29. Hoja de vida del Sigep
30. Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud
31. Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión
32. Examen Médico Preocupacional
33. Constancia de Idoneidad y/o experiencia
34. Certificación Bancaria
35. Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés
36. Complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Los documentos relacionados anteriormente se ajustan a las disposiciones legales vigentes en materia de contratación estatal en especial a las que hacen referencia los artículos 209, 211 y 305 de la Constitución Nacional, 12 y 25 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 9 y 12 de la Ley 489 de 1998; y a los requisitos propios del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para ejecutar actividades del nivel profesional en la Ley

2007, 9 y 12 de la Ley 489 de 1998; y a los requisitos propios del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para ejecutar actividades del nivel profesional en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

El valor del contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5500002839 expedido el 02 de julio de 2021, por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

En consecuencia, se procede a impartir concepto jurídico favorable a la Minuta del Contrato con la señora YOLY ESTEFANIA CASAÑAS LEAL.

No obstante, lo anterior, se deja la observación que el pago al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) correspondiente, debe aportarse actualizada por el contratista al momento de suscribir el contrato o a más tardar a la firma del Acta de Inicio.

Atentamente,

KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Anexo lo anunciado.
Original y copia: Consecutivo.
Reviso y Aprobó: Kathleen Lizeth Villa Ospina- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Angela Maria JImenez- Profesional Universitario